

**RV: ¡¡URGENTE!! TUTELA RAD: 11001-03-15-000-2021-02839-01 RESPUESTA A ORDEN DE REMISIÓN DE EXPEDIENTE DE TUTELA 08001-22-05-000-2014-00140-00**

Secretaria General Consejo De Estado &lt;secgeneral@consejodeestado.gov.co&gt;

Lun 23/08/2021 6:28 PM

Para: Carolina Guzman Quiñones &lt;cguzmanq@consejodeestado.gov.co&gt;

 3 archivos adjuntos (18 MB)08001220500020140014000 Cuaderno Principal.pdf; 08001220500020140014001 Cuaderno de revisión.pdf;  
08001220500020140014001 Cuaderno impugnacion.pdf;

---

**De:** Secretaria 02 Sala Laboral Tribunal Superior - Seccional Barranquilla

&lt;sec02labqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

**Enviado:** lunes, 23 de agosto de 2021 4:10 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Cc:** Sala Laboral Tribunal 08 Barranquilla <sl08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** ¡¡URGENTE!! TUTELA RAD: 11001-03-15-000-2021-02839-01 RESPUESTA A ORDEN DE REMISIÓN DE EXPEDIENTE DE TUTELA 08001-22-05-000-2014-00140-00

Barranquilla, agosto 23 de 2021.

Señores

HONORABLE MAGISTRADOS - SALA PLENA DEL CONSEJO DE ESTADO

E. S. D.

REF: ACCION DE TUTELA

RADICACION: 11001-03-15-000-2021-02839-01

ACCIONANTE: LEDIS DE LA PUENTE CARCAMO

ACCIONADO: COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

M.P. ROCIO ARAUJO OÑATE

De conformidad con lo ordenado en el numeral 3 de la providencia del 12 de agosto de 2021, notificada a esta Secretaría el día 20 de agosto de 2021 a la 5:34 PM, remito expediente digitalizado contentivo de la acción de tutela con radicado: 0800-22-05-002014-00140-00

Se remite para lo de su cargo enlace OneDrive con acceso a dicho expediente, el cual contiene los permisos respectivos para su visualización. Así mismo, remito dicho expediente en tres archivos en formato PDF que corresponden a su cuaderno principal, el de impugnación y el de revisión

 [08001-22-05-000-2014-00140-00](#)

Atentamente,

JOSÉ JAMITH RIVERA YERENA  
Oficial Mayor



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
SECRETARIA SALA LABORAL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

Cra. 45 No. 44 – 12 Piso 2 Edificio Tribunal Superior de Barranquilla

Telefax: 3402228. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) . Correo Acciones de Tutelas e Incidentes de Desacato:  
[sec03labbbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sec03labbbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico [sec02labbbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sec02labbbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, **todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores.** Apreciado usuario si tiene alguna solicitud o necesita enviar correos a esta Secretaría favor enviarlos al correo exclusivo para recepción de notificaciones de Acciones de Tutelas e Incidentes de Desacatos: [sec03labbbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sec03labbbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.